



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Viernes 8 de Enero de 2021

NÚM. 82

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve María de Jesús Oliveros Valdovinos frente a Hugo Gudiño Vega y Gabriela Magali Corona Arciga..... 1

AVISO NOTARIAL

J.S.T. Comparece Enrique Pérez Rodríguez, en su carácter de heredero y albacea a bienes de Rubén Pérez Guillen(sic), ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Michoacán..... 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1126/11, en ejercicio de la acción hipotecaria, promovido por MARÍA DE JESÚS OLIVEROS VALDOVINOS, en contra de HUGO GUDIÑO VEGA y GABRIELA MAGALI CORONA ARCIGA(sic), se señalaron las 10.00 diez horas del día 29 veintinueve de marzo del año 2021, dos mil veintiuno, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del 50% cincuenta por ciento, que le corresponde a Hugo Guiño Vega, respecto del predio rústico denominado el Chango del Municipio de Venustiano Carranza, perteneciente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán, inscrito ante el

AVISO NOTARIAL

Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 14 catorce, del tomo 1404, mil cuatrocientos cuatro, de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2009, dos mil nueve; inmueble que se le asigna un valor de \$271,852.60 (Doscientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos con sesenta centavos 60/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos, con espacio de 7 siete días entre cada uno, de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la última publicación, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de Jiquilpan, Michoacán, Distrito al que pertenece la población de Venustiano Carranza, lugar donde se encuentra el inmueble que ha de rematarse.

Sahuayo, Michoacán a 30 de noviembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio César Valdés Reséndiz.

Lic. Antonio Gudíño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí ENRIQUE PÉREZ RODRIGUEZ, en cuanto heredero y albacea definitivo, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RUBÉN PÉREZ GUILLEN(sic), expediente número 10/2016, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando el compareciente que va a proceder a tramitar la tercera y cuarta sección ante mí, en tal virtud es que solicito se publique estas declaraciones en el Periódico Oficial.

Jiquilpan, Michoacán, a 7 siete de diciembre del año 2020.- Respectuosamente.- El Titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudíño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40101505623-15-12-20

82-89-96

40151500276-15-12-20

82

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx